

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA*9.ª emisión de cédulas hipotecarias al portador*

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 20 de mayo de 1990, se procederá al pago del cupón número 6, mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 3.937,50 pesetas.

Madrid, 11 de abril de 1990.-El Secretario general.-1.636-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

A partir del día 1 de mayo próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 3 por 100, libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas; y 5 por 100, con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de 7,50, 75, 25, 125, 9,375 y 93,75 pesetas, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de febrero último, y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 17 de abril de 1990.-El Secretario general.-1.635-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 3 de mayo próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias, 4,50 por 100, serie B, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de agosto próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 17 de abril de 1990.-El Secretario general.-1.637-5.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)***Bonos de Caja de la 21.ª emisión de abril 1981*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la 21.ª emisión de abril de 1981, que a partir del día 24 de abril de 1990 se procederá al pago de cupón número 18, a razón de 40 pesetas íntegras por cupón, importe que, previa la preceptiva retención tributaria, queda reducido a 30 pesetas netas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 31367921.

Madrid, 17 de abril de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.841-C.

BANCO BILBAO VIZCAYA**Sucursal Corporativa Barcelona**

El Banco Bilbao Vizcaya de Barcelona anuncia que, por extravío de los documentos originales de los certificados de depósito que a continuación se detallan:

Número	Fecha de emisión	Importe Pesetas
201-01663-5	16- 6-1983	2.000.000
201-01707-2	23- 6-1983	2.000.000
201-01758-4	1- 7-1983	1.000.000
201-02274-0	16- 8-1983	2.000.000
201-02744-0	30-10-1983	2.000.000
201-03266-6	1- 1-1984	1.000.000
201-03903-2	1- 4-1984	1.000.000
201-03953-7	6- 4-1984	1.000.000
201-03954-4	9- 4-1984	1.000.000
201-03982-7	16- 4-1984	2.000.000
201-04000-5	25- 4-1984	4.000.000
201-04017-3	3- 5-1984	4.000.000
201-04018-0	3- 5-1984	1.000.000
201-04047-0	14- 5-1984	1.000.000

emitidos a nombre de «Compañía Española de Laminación, Sociedad Anónima», se ha procedido a la cancelación de dichos documentos y se ha abierto un plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de este anuncio para reclamar su pago; pasado dicho plazo se abonarán a «Compañía Española de Laminación, Sociedad Anónima», el importe de dichos certificados de depósito, tal como nos ha solicitado y siendo el único titular que figura en nuestros registros; quedando el Banco Bilbao Vizcaya liberado de cualquier responsabilidad derivada de dichos certificados de depósito.

Barcelona, 23 de febrero de 1990.-Banco Bilbao Vizcaya, P. P., el Jefe de Administración.-623-C.

FINANCIERA DEL GALLEGO, S. A.**Disolución de la Sociedad**

A tenor de lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 1951, se comunica que, en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 16 de diciembre de 1989, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Primero.-Disolver la Sociedad.
Segundo.-Aprobar el Balance de situación al 15 de diciembre de 1989.
Tercero.-Nombrar Liquidador a don Miguel Angel Gimeno Hernández.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1989.-El Liquidador, Miguel Angel Gimeno Hernández.-2.658-C.

CAJA SORIA

El Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria acordó convocar Asamblea general de la Institución, para celebrar sesión ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza Mariano Granados, 1, de

Soria, el día 12 de mayo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Confección de listas de asistencia y constitución de la Asamblea.

Lectura del acta de la sesión anterior.
Lectura de los informes de la Comisión de Control y de la Comisión Revisora del Balance.
Propuestas del Consejo de Administración:

Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1989, y aplicación de los excedentes a los fines propios de la Entidad.

Propuestas de la Comisión de Obras Sociales:

Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de 1989.

Aprobación, en su caso, de los Presupuestos para el ejercicio de 1990.

Designación de dos titulares y dos suplentes para la Comisión Revisora del Balance del ejercicio de 1990.

Informe de la Presidencia.

Ruegos y preguntas.

Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 16,2 de los Estatutos Sociales, quince días antes de la fecha señalada para celebración de la Asamblea, quedará depositada en el domicilio social, Secretaría General, un ejemplar de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de su aplicación, así como el informe de la Comisión Revisora del Balance, que pueden ser examinados por los señores Consejeros.

Soria, 16 de abril de 1990.-El Presidente.-2.855-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.**Cía. Española de Seguros de Vida**

MADRID

Bambú, 12

*Títulos premiados por sorteo
ante Notario, mes de marzo de 1990*

Por combinación de letras:

WUG KYF SRV BDP
AGO JNC JMC USA

Por combinación de números: El 0031.
Segundo número para el Plan R-3: El 3813.

Madrid, 16 de abril de 1990.-2.815-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Amortización final

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones hipotecarias de nuestra Sociedad, 13,25 por 100 de interés anual, de fecha 30 de abril de 1980, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma, a la amortiza-

ción de 3.000 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1990. La numeración de los títulos es la siguiente:

5.001 al 5.500	17.001 al 17.500
7.501 al 8.000	20.501 al 21.000
14.501 al 15.000	23.001 al 23.500

A partir del día 30 del corriente mes se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Natwest March, Banco Hispano Americano, Banco Bilbao-Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 16 de abril de 1990.-El Consejo de Administración.-1.570-5.

**CONSTRUCCION
Y ADMINISTRACION
DE PROMOCIONES
RESIDENCIALES INSULARES, S. A.
(CAPRI, S. A.)**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de septiembre de 1989, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad. El Balance final aprobado en dicha Junta es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	1.599
Total Activo	1.599
Pasivo:	
Capital y reservas	(-25.481.455)
Deudas a largo plazo	25.483.054
Total Pasivo	1.599

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 1990.-El Presidente, Manuel González Díaz.-1.156-D.

**MAPFRE, MUTUALIDAD
DE SEGUROS Y REASEGUROS
A PRIMA FIJA**

*Asamblea ordinaria de mutualistas del área territorial
de Castilla-Extremadura*

El Consejo de Administración de «Mapfre, Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija», y por delegación de éste la Comisión de Control en su reunión del día 18 de abril de 1990, ha acordado convocar a los señores mutualistas del área territorial de Castilla y Extremadura (integrada por las provincias de Badajoz, Valladolid, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Palencia y Salamanca), a la Asamblea territorial

ordinaria que tendrá lugar en el salón «Pradera», del hotel «Feria», de Valladolid, sito en la Feria de Muestras, el próximo día 15 de mayo de 1990, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas, en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la Memoria, Balance y cuentas de la Entidad, correspondientes al ejercicio 1989.

Segundo.-Informe sobre la actuación de la Entidad en el área territorial.

Tercero.-Informe sobre propuesta de modificación de Estatutos sociales acordada por el Consejo de Administración de la Entidad en su reunión del 21 de marzo de 1990.

Cuarto.-Ratificación del nombramiento provisional de un Consejero y renovación parcial del Consejo Territorial.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta de la reunión o designación de tres Interventores al efecto.

Para concurrir a esta Asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en cualquiera de las oficinas provinciales del Área Territorial hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha Asamblea.

Badajoz, 18 de abril de 1990.-Por delegación del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo Territorial.-3.001-C.